



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y Naturales

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"

"150° Aniversario de la Creación de la Escuela Normal Juan
Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



SAN LUIS, 20 de julio de 2026

VISTO:

El EXPE: 6351/2026, mediante el cual la estudiante Lourdes Aylen VIGNALE solicita Equivalencias para la carrera Profesorado en Matemática, Plan OCD-3-21/13; y

CONSIDERANDO:

Que mediante RD-3-484/26 se le concedió equivalencias a la estudiante VIGNALE para la carrera Profesorado en Matemática, Plan OCD-3-21/13.

Que se condicionó la equivalencia de la asignatura Inglés, a la aprobación de un coloquio que acredite nivel A1, para el módulo de inglés general, según programa.

Que la Profesora Mg. Graciela Lucero ARRÚA, responsable de la asignatura Inglés, eleva Acta con la aprobación del mencionado coloquio.

Que corresponde su protocolización.

Por ello y en uso de sus atribuciones,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE
CIENCIAS FÍSICO MATEMÁTICAS Y NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Dar por aprobado a la estudiante Lourdes Aylen VIGNALE, DU N° 44993161, Registro N° 3068526, el coloquio para la asignatura Inglés correspondiente a la carrera Profesorado en Matemática, Plan OCD-3-21/13.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese, notifíquese, publíquese en el Digesto Administrativo de la Universidad Nacional de San Luis, insértese en el Libro de Resoluciones y archívese.

MBB

Documento firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral N° 15/21, por el Sr. Decano Dr. Rodolfo Daniel PORASSO y el Sr. Secretario Académico Mg. Marco PULITI LARTIGUE.

Hoja de firmas